

Propuesta  
Sogamoso 12 de febrero de 2025

Doctor  
MAURICIO BARON GRANADOS  
Alcalde Municipal de Sogamoso.

Asunto: Propuesta oferta de servicios.

Cordial Saludo:

El suscrito, NICOLAS ALEJANDRO MENDIVELSO GRANADOS, Identificado con Cedula de Ciudadanía N. 1.057.604.427 de Sogamoso en calidad de persona natural y de acuerdo con las actividades y especificaciones contenidas en los Términos de Oportunidad y Convivencia hago la siguiente propuesta para:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA IMPLEMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL PERSONAL DEL SECTOR EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, DENTRO DEL PROYECTO AMPLIACIÓN CON ACCESO Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO PARA EL CIERRE DE BRECHAS EN TODO EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO.

- 1) Realizar y aplicar de los estándares mínimos para posterior elaboración del plan de mejora anual para cada una de las Instituciones educativas, de acuerdo a la normatividad vigente aplicable y directrices de FOMAG.
- 2) Realizar de promoción y prevención para el SG-SST, como capacitaciones en entre otros dirigido a los administrativos, así como ayudar a coordinar con FOMAG la promoción y prevención de SST para los Docentes y directivos de las instituciones educativas.
- 3) Actualizar la matriz legal y la matriz de peligros y riesgos de cada una de las instituciones educativas, talleres técnicos, identificando peligros, priorizando riesgos, estableciendo y realizando seguimiento al control del riesgo, en articulación con FOMAG.
- 4) Elaborar y desarrollar los sistemas de vigilancia epidemiológica y programas de acuerdo con los resultados de los informes de condiciones de salud, matriz de peligros y riesgos, informes de baterías de riesgo psicosocial, matriz sociodemográfica, el perfil psicofisiológico, dirigido a los administrativos de las instituciones educativas y coordinar lo pertinente a Directivos Docentes y Docentes con FOMAG.
- 5) Reportar (ARL o FOMAG) e investigar los accidentes de trabajo de los funcionarios y contratistas del sector educativo, verificando el cumplimiento a las acciones correctivas y preventivas que se generen.

- 6) Conformar los comités (COPASST, Comité de convivencia laboral), relacionados con el sistema de gestión de SG-SST para las instituciones educativas oficiales, articulando con las directrices de FOMAG.
- 7) Construir, medir y evaluar los indicadores de siniestralidad y del SG-SST, generando el informe correspondiente, teniendo en cuenta la normatividad legal vigente y aplicable. (Ausentismo Enfermedad Laboral).
- 8) Realizar inspecciones de seguridad y levantamiento de acciones preventivas y correctivas.
- 9) Afiliación y Desafiliar a la ARL del personal de Nivel asistencia, así como de los estudiantes de educación media de las Instituciones educativas Técnicas.
- 10) Apoyar las actividades del proceso SG-SST dirigido a Directivos Docentes, Docentes y personal de Nivel Asistencial, colaborando en la coordinación de las actividades con FOMAG, citando al personal, recolectando las evidencias de la asistencia, preparando los informes y alimentando el sistema Humano con esta información.
- 11) Gestionar la contratación de capacitaciones, exámenes médicos, baterías de riesgo psicosocial, análisis de puestos de trabajo, insumos y demás elementos necesarios para el personal de Nivel Asistencial de las instituciones educativas logrando una correcta implementación del SG-SST.
- 12) Coordinar y evaluar los simulacros en las IEO, previa verificación de los planes de emergencia de las instituciones educativas generando recomendaciones para la mejora.
- 13) Apoyar el proceso de Talento Humano colaborando en la proyección de respuestas a las peticiones, solicitudes y quejas presentadas por los usuarios internos o externos, relacionadas con el SG-SST.
- 14) Las demás que sean inherentes a la naturaleza de este contrato y a los requerimientos del Supervisor y/o Interventor.

Esta oferta de servicios es presentada por la suma de siete (7) pagos parciales de **TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 3.250.000) M/CTE con Valor total: VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 22.750.000).**

Cordialmente,

Nicolas Alejandro Mendivelso Granados  
C:C 1.057.604.427 de Sogamoso.  
Dirección: Calle 8ª # 3-49 Interior  
Teléfono: 3165320222  
Ciudad: Sogamoso-Boyacá